

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 12
JUEVES 21 DE ABRIL DE 2011
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N° 8 Y 10 ORDINARIA AÑO 2011
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
5. PRONUNCIAMIENTO MODIFICACION PRIORIDAD PLAN DE OBRAS AÑO 2011
6. SITUACION PLAYA LA BOCA
7. PRESENTACION ALUMNOS QUE VIAJARON A ANDORRA
8. SITUACION ESCUELA PUENTE COLMO
9. COMISIONES
10. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 12 correspondiente al jueves 21 de abril de 2011, siendo las 16.15 horas, asisten; Concejal Mario Núñez, Concejal Ricardo Urenda, Concejal Susan Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Concejal María Estrella Espina, Presidente del Concejo y Secretaria Municipal
- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 8

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Estas actas fueron aprobadas ayer

SECRETARIA MUNICIPAL

- Pero no tiene validez porque el Concejo no continuó , quedo sin efecto así que hay que aprobarlas de nuevo

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Lo que pasa que más allá de que el Concejo no se haya efectuado en su totalidad con sus puntos que aparecían en la tabla hubo una

apertura de sesión, hubo aprobaciones de punto, incluso se entregó una carta y se cerró, así que difiero que hay que retomar puntos que ayer fueron tratados, me gustaría que el director de Control, que no lo veo, pudiese dar su opinión.

ASESOR JURÍDICO

- La Asesoría Jurídica en este caso también comparte la opinión de la Secretaria Municipal, la sesión de ayer es nula por lo tanto se tiene que retomar los acuerdos desde el inicio que se tomaron ayer

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- De acuerdo a la opinión de jurídico vamos a retomar los acuerdo de las Actas 8 y 10
- Por la aprobación de la Acta Ordinaria N° 8 en votación, se trae la próxima semana por no haber pronunciamiento
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 10** por la aprobación en votación, se trae a votación la próxima semana por no haber pronunciamiento
- **INFORME ULTIMAS ADJUDICACIONES** se hace entrega a cada uno de los Concejales
- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA no hay

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Me gustaría dado que son criterios del Asesor Jurídico y la Secretaria Municipal que la sesión de ayer fue nula solicitaría la carta que fue ingresada ayer para darle lectura y quede en acta al igual que ayer.
- Hay una carta que ingresó ayer la Asociación de Funcionarios Municipales y que no está dentro de la correspondencia, como van a subir a buscar la otra carta rogaría que también traigan la otra que viene dirigida a todos los Concejales de la comuna, ingreso 1383-A de ayer 20 de abril.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esa carta que aún no la he revisado yo

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Esa carta viene dirigida a todos los Concejales y solicito que se haga llegar para sea tratado el tema
- Y tengo conocimiento que habría llegado el informe de Contraloría, del informe de los fuegos artificiales

SECRETARIA MUNICIPAL

- Está en la página de la Contraloría pero oficialmente a nosotros no nos ha llegado
- Pero no es la respuesta de los Concejales sino la respuesta de una consulta que hizo el Alcalde sobre el monto que tenía entregar del acuerdo del CORE

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a dar lectura la carta enviada por los directores
- **CARTA ABIERTA AL CONCEJO MUNICIPAL**
Sres. Concejales

Con profundo malestar hemos tomado conocimiento a través de los medios de comunicación de una denuncia presentada por los Concejales Sra. Spichiger, Sr. Urenda y Sr. Núñez por un supuesto delito de malversación de fondos públicos por la contratación del abogado Sr. Juan Carlos Manríquez para la defensa de los intereses municipales a raíz de una querrela interpuesta por una ex funcionaria municipal.

Sres. Concejales, nuestra molestia ante esta denuncia es porque su acción afecta a todos los funcionarios municipales que de una u otra manera intervinieron en la tramitación de dicha contratación, poniendo en entredicho la probidad de dichos funcionarios y generando un grave daño a la imagen municipal.

Lamentablemente, vemos como esta nueva denuncia se suma a las numerosas reclamaciones que se presentan semana tras semana ante la Contraloría General de la Republica, las persistentes solicitudes de información a los distintos departamentos por los más distintos motivos y a las reiteradas interrogaciones a que son sometidos los directores municipales, en ocasiones de manera irrespetuosa, entorpeciendo la marcha de la administración municipal.

Nosotros, quienes trabajamos día a días por la noble causa de servir a la comunidad, muchas veces a costa de grandes sacrificios personales, vemos con impotencia como la administración comunal se paraliza por esta forma de ejercer la política, con nefastos resultados para la comuna.

Sres. Concejales, quien pierde en esta estéril pugna es la gente de Concón.

Es por estas razones que hemos decidido entregar esta carta abierta al Concejo Municipal, para expresar nuestro apoyo y solidaridad con aquellos de nuestros colegas que tendrá que concurrir a los tribunales para defenderse de una injusta e infundada acusación. Podrá haber errores administrativos, en toda gestión los hay por cierto, pero afirmar que dolosamente se han malversado fondos públicos, es otra, y no estamos dispuestos a que se nos impute dichas situaciones.

Queremos expresar nuestro más enérgico rechazo a las actuaciones de cualquiera que no repare en dañar la reputación de funcionarios municipales para conseguir objetivos políticos, que por cierto, están muy lejos del verdadero propósito que nos convoca a todos: servir al bien comuna y a la grandeza de Chile.

Sr. Alcalde, solicitamos su autorización para excusarnos de estar presente en la sesión de Concejo, como una forma de manifestar nuestra protesta frente a la situación que nos afecta como funcionarios municipales.

Concón, 20 de abril de 2011.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quiero solicitar copia de la carta

SECRETARIA MUNICIPAL

- De esta viene una sola y no ingresaron más copia para los señores Concejales

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Pero es una carta abierta y pidieron leerla en el Concejo así que pido una copia, se podría sacar fotocopia

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Quisiera expresarme porque he sido aludido en esa carta, decir mi situación respecto a la denuncia de un caso puntual a fiscalía y lamento profundamente que los directores se sientan, si bien comparto la protesta que ellos hacen en el fondo tienen que tener todos la tranquilidad que es una atribución que uno tiene de

poder tener las instancia que estimen conveniente para solicitar información respecto a dudas que tiene de la administración municipal, no estoy de acuerdo en algunas partes de la carta en donde habla de que irrespetuosamente se ha dirigidos a ellos, si no me falla la memoria no tengo conocimiento de que le haya faltado el respeto a algún director, si hemos tenido desavenencia y eso está claro, y me gustaría que los directores se unieran cuando hay determinaciones que llevan a situaciones en donde se incurren gastos para la municipalidad y ellos pudieran tener injerencia y dar su opinión en una determinación que no es la mejor para la administración municipal , no es más que eso, no es fácil realizar este trabajo duro pero alguien tiene que hacerlo, lo lamento si se sienten pasados a llevar, yo como cristiano pido la disculpas del caso pero es una labor que hay que realizarla y si amerita en otra ocasión hacerla la voy a tener que hacer porque tenemos una responsabilidad ante la comuna de Concón

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- MODIFICACIÓN PLAN DE OBRAS AÑO 2011

DIRECTOR DE SECPLAC

- El tema que aludo en el oficio es referente a lo que ha salido en la prensa sobre la calle Orión, en el tema de la calle Orión es parte del 19° llamado de pavimento participativo , en el cual nos vimos favorecido con varias calles entre ellas Calle Orión con pasaje Sipion, en cada uno de los proyectos nosotros animamos, conformamos y apoyamos la conformación de los comités y son los comités que eligen libremente algún consultor para poder realizar un diseño y ese diseño se va la SERVIU y es aprobado, observados y se ingresan las observaciones resueltas hasta tener la aprobación del SERVIU, en esta ocasión lo que tuvimos fue que efectivamente en el verano por inquietud de Concejales, la dirección de obras y los vecinos nos reunimos y se paralizaron las obras producto de que estaba quedando muy baja la calle y había mucha diferencia entre el nivel de la calzada con el nivel que quedaba las calles, tomando en cuenta que el programa participativo llega con los accesos hasta la línea de cierre , producto de eso junto con el director de obras conversamos con su equipo y el comité y nos reunimos con personal técnico del SERVIU y buscamos distintas alternativas a los cuales le consultamos al consultor poder realizar una modificación al

proyecto, el tema es que hay dos formas de poder enfrentar ese diseño , una es con escurrimiento superficial de las aguas que es lo que se ejecutó inicialmente , tomando el punto inicial de la calle con un mínimo de pendiente que es el 3 x 1000 y nos produjo esa tremenda diferencia de cota y la segundo es poder realizar un diseño con tuberías y escurrimientos de aguas y la salida por rebalse, producto de las distintas conversaciones nos reunimos con la directora del SERVIU y la solución que nos plantea el SERVIU que era volver rellenar lo que estaba, que es una perdida tremenda y un malestar para la gente, hoy día esa calle el día que llueva va hacer un barrial o es una laguna y eso nos preocupa y lo otro es que nosotros como municipalidad podamos encontrar una solución definitiva y eso significa que hay un presupuesto que supera los \$ 50.000.000 en el cual el SERVIU solamente a nivel regional puede postular a un incremento del 10% , la directora tiene la facultad para autorizar el 5% de incremento, el SEREMI un 10% y de ahí la ministra un 15% para poder tener una autorización regional y rápida , sobre todo con los últimos cambios que ha terminado la cartera el SERVIU puede incorporar los recursos y no alcanza a llegar a los \$ 53.000.000 , la alternativa seria que como municipio pudiéramos colocar el saldo que se necesita para que la calle pueda quedar ejecutada y eso significa lo que está en el informe que les entrego, está el correo electrónico donde está el cálculo que el SERVIU hace del aporte que pueden hacerlos y en la última página son las partidas que nosotros como municipio tendríamos que contratar y eso lleva a dar una solución definitiva a esta calle este año, o sino habría que rellenar y volver a postularlo a fin de año para que el próximo año recién pudiese ejecutarse con todo el malestar y la incomodidad

DIRECTOR DE OBRAS

- Sobre todo explicar de dónde partió el problema, no es que sea este costo y lo veo como producto de todo lo que ocurrió hay que gastar esa plata, se ha reconocido en la reunión que hicimos con el comité de pavimentación participativa SERVIU , que vino el jefe de pavimentos con su gente y nosotros estábamos con topógrafo, todos los elementos técnicos y a los vecinos les quedo claro porque de alguna forma ellos conversaron que en el origen del proyecto ellos mismo le habían pedido al ingeniero consultor que tratara de economizar al máximo su proyecto de vialidad no incorporando obras de aguas lluvias porque eso encarecía

enormemente el proyecto, ahí viene el problema porque la calle tiene en su desarrollo longitudinal una olla, que obviamente como explicaba el director de la SECPLAC y que al tomar una gradiente mínima en algún punto la calle había que rebajarla fuertemente por eso las propiedades quedaron levantadas, de todas las alternativas que se barajaron los mismos vecinos no aceptaron ninguna que significara que la calle pudiese ser contenida de esa forma, porque había que hacer unos muretes a ambos lados, provocar rebaje al interior de los terrenos para que la rampa de acceso de los vehículos pudiera tener mayor longitud para tomar la diferencia de nivel, en definitiva los mismos vecinos se dieron cuenta de que no había forma de poder zanjar el tema sin recurrir a las obras de aguas lluvias, es quería dejarlo en claro porque alguien podría creer producto de lo que aconteció la obra de salía extremadamente clara y yo no llegue a conocer los últimos valores que les hicieron llegar pero en la última reunión que se sostuvo con la Directora de SERVIU se habló de que las obras extra ordinarias eran del orden de los \$ 40.000.000 de los cuales en ese momento los \$ 18.000.000 los colocaba el SERVIU y el resto la municipalidad, son los valores con que yo me quede, estas obras tiene que ver con cámaras resumideros y entubación aguas lluvias para que cuando ocurre el bajo de la calle las aguas van sumergidas y pueda evacuar por un alcantarillado subterráneo hacia un punto donde de nuevo pueden escurrir el forma superficial.

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo en algún momento estuve en el lugar conversando con los vecinos y esto se quedaron conforme en una discusión de quien tenía la culpa y la responsabilidad del proyecto, la verdad es que más que buscar responsables al ver la calidad de la calle como esta en estos momentos y los problemas que va a ocurrir si eventualmente tenemos una lluvia, que por la fecha ya estamos encima de que se produzca, malamente buscar el culpable no es la solución del tema, el tema pasa por pavimentar lo antes posible o evacuar las aguas lluvias y que satisfaga las necesidades y poder realizar esto antes que se produzcas el mal tiempo, porque cuando viene el mal tiempo todos se van a encoger de hombre y los vecinos van a estar con el agua hasta el cuello sin poder solucionarlo, pediría que le pudiéramos dar la celeridad que necesita y el SERVIU en algún momento lo entendió porque estábamos primero en una discusión de quien era el culpable, sin

embargo había que acordar primero cuales eran la solución más rápida del problema sin afectar los presupuesto y sin afectar a los vecinos.

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Y pase por ahí para ver el problema y esa calle no da más y hay que buscar la solución porque más vale prevenir porque una lluvia va a causar mucho daño y ver cómo se va a recuperar esa plata que se va a ocupar de los tres proyectos y lo otro dentro del plan de obras queda algún remanente de dinero.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Lo mismo que decía la Concejal , finalmente los vecinos entendieron, llegaron y se encontraron con un hoyo pero hay que solucionarlo en la misma líneas, respecto del plan de obras decir de dónde sacamos los dineros porque si bien esto es prioritario porque es un problema que hay que resolver antes de las dos o tres semanas , por qué vamos a castigar los otros proyectos y hacer un llamado de ver la posibilidad de incrementar estos fondo para no perjudicar estos proyectos del plan de obras, entiendo que los permisos de circulación se logró un incremento y eventualmente de ahí podríamos financiar este proyecto que es caro y de esta forma no perjudicar el plan de obras

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Quisimos traerlo como modificación porque es lo más rápido , hacerlo como dice usted tendríamos que hacer una modificación al presupuesto municipal por lo tanto tendríamos que tener 1 o 2 semanas más para llevarlo a votación y si lo llevamos así posteriormente insertar más plata al plan de obras

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Podemos tomar el compromiso que se vote así pero que se incrementen los recursos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Es** que hay que hacerlo así para responder a lo que priorizamos a principio de año, esto es para acelerar el tramite

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Dada la situación de catástrofe de la región que se dio en el 2010 y que se amplió para el 2011 los proyectos de pavimento donde donaron el aporte de ellos vecinos del año 2010, si mal recuerdo esos recursos dijimos que iban hacer guardados para situaciones del mismo objetivo, quería consultar cuanto ascendían esos recursos que guardamos y que de ahí tendría que salir las platas.

DIRECTOR DE SECPLAC

- El tema efectivamente como dice el Presidente es un tema de rápido solución, el SERVIU nos ha llamado todos los días bastante preocupados por este mismo asunto, efectivamente hay temas que hemos dejado de pagar por el mismo asunto que quedamos exento y este es el 19 y no entró dentro de eso, la idea es en la próxima modificación presupuestaria reincorporemos lo que son las obras y los recursos para estos planes de obras, vimos esta solución porque como hay platas asignadas al plan de obras no es modificar las platas sino más bien la obra y esto vimos como una solución más rápida y esperar de que hoy día o el lunes pudiéramos entregar este documento para proceder con lo demás y lo que tendríamos hacer es una contratación directa sin partidas adicionales , nosotros haríamos un contrato con el mismo contratista que esta ejecutado al calle.

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- MI CONSULTA ES al proceso de dar un contrato directo y si estamos dentro de esos procesos, ¿no tenemos ningún problema y que empresa es?

DIRECTOR SECPLAC

- Gastón Ramírez que es la empresa que se ganó licitación con el SERVIU y nosotros vamos a velar por el cumplimiento y la realidad que es muy complicado licitar para una obra que está a mitad de ejecución y que no sale más caro porque nos cobra instalación de faena y otras partidas más y seguramente se nos va a disparar.

- Vamos a resguardar todo el proceso administrativo de hacer una contratación directa de una obra que ya partió, es solo continuar las obras y básicamente por la urgencia y necesidad de la comuna.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Quisiera consultar si el SERVIU de va hacer cargo de todo lo que se va hacer ¿qué papel jugamos nosotros como municipalidad referente a esto? Y consultar al Sr. Julio Leigh cual va hacer su trabajo como Dirección de Obras, como vamos a encauzar para que esto se realice de la mejor forma.

DIRECTOR DE OBRAS

- SERVIU ya tomo la iniciativa después de la reunión que nos referíamos de pedirle al mismo ingeniero proyectista que hiciese el proyecto con todas las obras de aguas lluvias y seria el contrato que habría que hacer la municipalidad con el SERVIU, porque ellos tiene todo el trabajo de excavación, la preparación y calzada, zarpa y solera, la verdad es que la partida nuestra corresponden a las aguas lluvias y al ser una municipalidad nosotros actuamos como fiscalizadora que no lo podemos hacer cuando es el SERVIU el que contrata y adjudica sus pavimentos porque nosotros hacemos una labor de espectadores pero no tenemos la injerencia directa sobre la empresa que está construyendo,

CONCEJAL RICARDO URENDA

- La única preocupación que tengo es que después incorporemos los recursos para no dejar otros proyectos afuera

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a tener dos semanas más para hacer la modificación y votarla.
- Pronunciamiento plan de obras 2011 por la aprobación en votación unánime ACUERDO N° 47
- **SITUACIÓN PLAYA LA BOCA**

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Este punto** es ver la preocupación que tenemos como municipio en el sentido que no hemos podido intervenir en paralizar las

obras de relleno , si bien es cierto la asociación Borgoño presentó un recursos que fue acogido y nos dicen que nosotros como municipalidad no debemos meternos en un terreno particular y no podemos hacer nada y vemos como la playa se está llenado de escombros y arena

ASESOR JURÍDICO

- Como ustedes saben la situación de la playa La Boca es una situación que se provoca por varios años y que nació el año 1985 entre la Sucesión Borgoño y el Fisco de Chile, es bueno revisar algunos concepto, en primer lugar la sucesión Borgoño tiene títulos de dominio inobjetable de los que se llama la Boca III y la Boca II y ese juicio en que el Fisco había logrado una inscripción de dominio a favor suyo solamente se refiere a la Boca I, dada esa explicación a raíz de los trabajo que están haciendo de movimiento de tierra la municipalidad paralizó los trabajos que se estaban haciendo y la Sucesión recurrió a protección, la Corte de Apelaciones acogió ese recursos y dentro de los antecedentes que señalo la Corte dice que se basa en un informe del Capital de Puerto de Valparaiso del 13.12.010 que informa que la arena depositada en la Playa La Boca se ha ejecutado en terreno particular de la Sucesión Borgoño de acuerdo a resolución que ahí se indica de fecha del 21.10.02 que fijo la línea de playa del sector, luego el fallo señala que se trata de una propiedad privada y que el municipio no tiene facultades para impedir obras de nivelación y por lo tanto acoge el recurso de protección
- Este recurso fue apelado en la Corte Suprema y dicha apelación se encuentra pendiente
- Otro antecedentes que queríamos hacer ver , a raíz de esta paralización se envía al Juzgado de Policía local de Concón y el Juzgado también acogió los planteamientos de la Sucesión Borgoño y en la resolución que dictó el Magistrado en su momento resolvió absorber a la comunidad por la denuncia efectuada por el Director de Obras municipales toda vez que la denunciada realizó faena en terrenos de su propiedad no constituyendo estos hechos infracción alguna que tenga sanción o reproche jurídico toda vez que la denuncia es infundada.
- Estamos en estos minutos estudiando la apelación de esta resolución , con estos antecedentes y acogiendo inquietud suya de que podemos hacer con respecto a la playa la Boca surgió la posibilidad de precisamente que la Corte señalo que era propiedad privada y que la Capitanía de Puerto toma esta línea de

playa y dice que detrás de eso es propiedad privada y en este caso tendríamos que atacar esa afirmación de la Capitanía de Puerto y pedir que se reconsidere esta línea de playa para establecer otra limitación de estos predios y esta es la presentación que queremos hacer a fin de que esa línea sea nuevamente determinada

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Según Don Pablo que el Capitán de Puerto dio una línea de playa en el 2002, bajo esos antecedentes pusimos un recurso de protección la cual la Corte ya dictaminó que ellos eran dueños del terreno, la presentación que nosotros hicimos fue con foto antiguas de la comuna de Concón, fue con situaciones que realmente la Corte Suprema tendría que ver que eso se generó a través del río Aconcagua y como esa línea de playa tan cerca como ellos pueden decir que son dueños de eso, cuando la gente antigua de Concón están usando un procedimiento que a nosotros no nos satisface lo que ha hecho la Corte en estos momentos, significa que las fotos de la gente de Concón no sirvieron de nada, ellos son los dueños de la mitad de Concón y ahora con la playa La Boca y lo que a mí me preocupa es que toda la gente de Concón porque ellos están echando esa arena ahí y nosotros que hemos hecho, los han dicho no somos capaces de resolver este tema y ellos no saben que realmente la municipalidad se ha preocupado mandando recursos de protección, explicando realmente lo que los señores de la sucesión han hecho en nuestra playa, porque se han adueñado de la playa, siguen entrando camiones, siguen llevando arena y esto hay que hacerlo internacionalmente porque tenemos una humedal ahí yo pienso que aquí y este Concejo tiene que dar un voto político por lo que está pasando en nuestra comuna y la comunidad está muy molesta con lo que está pasando en nuestra comuna, hay que buscar alguna alternativa y como ellos van a decir que son dueños si no lo son.

DIRECTOR DE OBRAS

- Hay mucho que analizar respecto a esto, de cómo constituyeron el dominio y creo que también eso es objetable, efectivamente en el área del código civil que se refiere a las accesiones del suelo dice que los propietarios con permisos de la autoridad competente podrán hacer las obras necesarias para restituir las aguas a su

acostumbrado cauce y la parte de este que quedara en seco, en este caso si el mar, una laguna, de pronto entra las aguas y después de los años se las devuelve esto se adhiere a la propiedad, en esta caso hay suficiente respaldo para demostrar que ahí nunca hubo terreno y que a través de los años y la información que recibimos de Viña de Mar de antiguos planos y subdivisiones este terreno claramente comenzó a sedimentar en la zona de la rotonda como lo vemos aquí en la fotografía cuando se hizo el puente y aparece esas pequeñas medias lunas de sedimento, el resto fue como lo han indicado los mismos restaurantes que partieron como kioscos puestos en el camino y el agua en el talud que separaba el camino costero con el agua y que ellos mismos cuenta que fueron rellenando , igual como ahora en forma descomunal siguen rellenando y de ahí es donde llegamos no al tema del dominio que a mí me parece dramático que siendo municipalidad este tipo de obras no requiera permiso como dice la Corte, en ese sentido yo solamente quisiera descargar lo que hemos conversado en términos que parece muy necesario demostrar a la autoridad marítima que ellos en base a los antecedentes históricos revisen el plan que ustedes tiene para la fijación de la línea de alta marea y la línea de playa, porque este plano ustedes pueden ver las líneas de la más alta y la más baja marea cualquier que ve este plano y creo que ahí es donde está la confusión, el vicio, o el error como quieran que pueda ser y que conviene analizar y poder llegar a una conclusión para mí de la lectura para esas dos líneas claramente son de alta y baja marea y lo que ocurre en el plano a la línea que es de la alta marea y que a esa línea de las crecidas máximas es donde llegan las propiedades particulares, el mismo código civil dice que los dueños de las tierras contiguas de la playa no podrán poner cercas ni hacer edificios construcciones, o cultivos dentro de los 8 metros , porque después de la línea de la línea de playa hay que dejar 8 metros porque la reserva para uso público y admite que es propiedad particular pero que no puede hacer uso sin la autoridad competente ,para no extender la ley general de urbanismo y construcciones también quisiera resaltar que estamos dentro del área urbana de Concón donde impera la legislación de vivienda y urbanismo , los planes reguladores, la definición en coherencia con los articulados del código civil que hace la ordenanza general de urbanismo y construcciones dice línea de playa “aquellas que se señala el deslinde superior de la playa donde llegan las más altas mareas y que por lo tanto sobre pasa tierra adentro de la línea de mar máxima o línea de más altas mareas” este plano le

falta una línea y esto lo digo y se trató de en vez de ponerle línea de mar máxima o línea de alta marea que es una línea que tiene un promedio de las crecidas , tanto así que en el juzgado leía un oficio al Magistrado del Choa que dice que respecto de los tsunamis en la bahía del gran Valparaíso las zonas de riesgo es una zona que se puede determinar hasta 5 metros más que la media del mar entre la línea de baja y la línea de alta y en esta hay más líneas dibujadas, si este plano tiene por objeto y así se inscribió en el Conservador de Bienes Raíces de definir hasta donde llega la propiedad de los Borgoño de ser a juicio mío y puedo estar equivocado y por eso conviene hacer las consultas, son dada a línea de las aguas máximas y sin embargo la línea de playas es aquellas de las marejadas extraordinarias de que repente puede haber una ola de alta marea , esa es una línea de playa la administración del estado dice que además de esta línea hay 8 metros más arriba que no se puede tocar y siempre se dice con permiso de la autoridad competente , es el Estado de Chile que cuida esto, eso conversaba con Don Paulo y que fui citado por segunda vez al Juzgado por el segundo parte que nosotros tomamos cuando el hijo de Don Américo Fernández empezó hacer su propio relleno frente a la picada del Mono y ahí le desarrolle al Magistrado y tuvimos informando de todo lo que pedimos para ver si en esta otra sentencia hay una mayor acogido de la postura municipal y en definitiva Don Paulo se ha referido que podemos hacer llegar a la autoridad de la Marina.

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Quiero que Don pablo me aclare, La marina vino el 13 de diciembre de 2001 a ver a línea de playa, me recuerdo que el 06 fuimos nosotros a la playa y me recuerdo porque había Concejo y me parece que la autoridad no ha venido a ver últimamente como está la playa y me gustaría que invitaran a ver como esa la playa

ASESOR JURÍDICO

- cuando nosotros vimos la situación de los rellenos nosotros presentamos los antecedentes a la autoridad marítima y ellos vinieron y emitieron esa respuesta que yo señalaba que no iban a intervenir porque era propiedad privada

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Pero de acuerdo a lo que dice Don Julio Leigh estarían ocupando esa franja

ASESOR JURÍDICO

- Por eso comentaba que judicialmente no nos va a ir bien mientras nosotros no tenemos lo que es la línea de playa, la Corte dice que es propiedad privada el tema que tenemos que sacar es la línea de playas por lo tanto con la Dirección de Obras vamos hacer las gestiones para cambiar esta línea de playa y que debería cambiar esta situación, si se recalcula esta línea de playa tendría que correrse varios metros hacia atrás, eso es lo que tenemos que acá traen estos momentos porque es la mejor estrategia para poder exigir.

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Este tema se ha tocado reiteradas veces con respecto a la adjudicación de estos terrenos por esta inmobiliaria que son unos monstruos en este país, tenemos muy cerca lo que paso con las dunas donde se ha construido en las dunas de forma estrepitosa con una compra a precio bajísimo, estamos luchando con personas muy poderosas en este país y tomando de las palabras del Concejal Fernández nos queda hacer una presión paralela a la legalística que van hacer ustedes con respecto a unir a la Uniones Comunales, a las juntas de Vecinos demostrarle a estas empresas que independiente que se hallan ganado estas tierras en juicios muy engorrosos para todos nosotros, que nunca tuvimos capacidad de intervenir y que de repente salió un dictamen en favor de ellos, aquí hay gente involucrada importante del país y políticos, por lo tanto nuestra labor como administración va hacer más que nada jurídicamente, poder tener injerencia a nivel de Concejo para presionar porque la comunidad se extraña que aquí hacen y desasen, la autoridad no hacen nada y es así porque no podemos hacer nada mientras existan este tipo de soluciones legales lamentablemente el señor que está a cargo de esto terreno y que todos conocemos por los proyectos que ha traído a la comuna que han sido nefasto, ha dejado gente debiéndole dinero, ha sido un empresario nefasto para la comuna y sin embargo sigue ahí y hace y deshace, metió 400 toneladas de tierra en la playa y la presión que tenemos que hacer nosotros en paralela, los conconinos algo tendremos que hacer y no podemos

entregarle la tierra a personas que ni siquiera han tenido la deferencia de hacer partícipe a la comuna explicado algún proyecto que puedan traer

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Lo importante aquí pareciera ser la autoridad marítima porque las cortes respetivas ya dijeron lo que tiene que decir pero de acuerdo a lo que se ha señalado ellos siempre se está basando en lo que resolución y lo que determino la autoridad marítima creo que es ahí donde hay que ir a atacar el punto fuerte y una vez modificado estoy sumando el mismo argumento de antes la autoridad marítimas por a, b o c cambie su parecer, esperemos que sea así y esa es la base.

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Si bien es cierto este es un tema de largo aliento los señores de la sucesión Borgoño llevan muchos años peleando este asunto y si bien estamos involucrados todos los que pertenecemos a esta tierra llamada Concón sin lugar a duda los que están más involucrados es la junta de vecinos Aconcagua que vivimos cerca y estamos haciendo las averiguaciones posible y eso se desprendió una conversación con el director de obras en donde vimos el tema de los planos y que aquí viene un plano, pero si ustedes logran visualizar la diferencia en que hay en unos planos y otros para aclarar un poco y en donde vemos la línea antigua que se ve en las fotografías antiguas y lo que esa sucediendo actualmente pasado 10, 20 o 30 años las diferencias son enorme, tenemos que apelar y hemos peleado en todas partes e inclusive le he pedido al director de tránsito la forma de poder sacarle multas a los camiones porque pasan por ahí y que pasan por toda nuestra comunidad, le hemos buscado y no hemos podido encontrar y hemos estado como dividido y buscando todos los detalles para derrotarlo o defender nuestras tierra y creo que aquí en este tema se ha dado un razonamiento lógico porque los planos antiguos que nos pueden demostrar fehacientemente que las líneas han ido variando durante el tiempo y que ellos han llegado a la Corte Suprema con fallos favorable que nos demuestra y se ven las fecha de esos planos todas superan el año 1990 y consideran los planos antiguos, aquí tenemos un plano del 82 que marca la diferencia de los limites marítimo que había en aquellos años y los que hay ahora, porque ha variado, hemos luchado por

muchos años por este proselitismo muy grande que es destruir nuestro borde costero para después quizás que un proyecto va a venir en el camino, buscar un soporte legal sobre planos antiguos que dicen que el límite marítimo no es el que se plantea hoy día si no que es el antiguo, es dable todo la venia para que ustedes puedan resolverlo y tanto como lo digo el Concejal Fernández y Núñez luchar con las juntas de vecinos con la oportunidad para hacer movimientos políticos para demostrar que esto está mal hecho que Concón debe pelear por sus terrenos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Lo** que se hablada de hacer la solicitud a la Armada de pedir el cambio de la línea más alta marea y no sé si ustedes se adhieren para que vaya con la firma de todos los Concejales
- **EXPOSICIÓN ALUMNOS QUE VIAJARON ANDORRA** solicito retira este punto de la tabla a pedido de la directora del establecimiento por no haberlo podido coordinar con las alumnas y la solicitud para dejarlo el próximo miércoles, por la aprobación en votación, unánime ACUERDO N° 48
- **SITUACIÓN ESCUELA PUENTE COLMO** quiero que este en conocimiento que se ha decretado un sumario administrativo respecto del tema

DIRECTOR EDUCACIÓN

- Yo les voy a entregar un informe que no es el informe técnico, pero es un informe que está basado en la experiencia y en los acontecimiento, en primer lugar quiero explicarles que la escuela Puente Colmo es un establecimiento educacional rural, motivo por el cual no cuenta con red de agua potable del sistema público y tampoco cuentan un sistema de alcantarillado de la red pública, por lo tanto esta escuela tiene que funcionar con sistemas particulares, el tema del suministro de agua lo resolvemos comprando el agua al comité de agua potable rural Victoria Independencia que está autorizado por los respectivos servicios para administrar y provee de agua a todos los vecinos del sector, para nosotros es muy importante porque lo que ellos proveen es agua potable, en segundo lugar, ante la ausencia de una red pública de alcantarillado el municipio el año 2000 producto de que la escuela había cumplido su vida útil gestiona un proyecto financiado por el Ministerio de Educación con aporte de capital y la escuela se construye de nuevo, proyecto de reposición total de

la escuela y se instala dos sistemas; uno para resolver el tema del agua, sistema hidroneumático y un sistema de tratamiento de aguas servidas, estos dos sistemas son de una ingeniera especializada, en la administración de ese entonces no se contrata servicio de post venta y la empresa después que instala esos sistemas no se hace responsable de lo que sucede con ellas, por lo tanto no hay un plan de manejo y menos protocolos de funcionamiento ni control de esos dos sistemas y nos hacemos cargo nosotros como departamento de educación y con la mejor disposición de la gente de la escuela, especialmente director, y producto de lo mismo y como esto son sistemas que son supervisados constantemente por el servicio de salud, que exige y hemos estado con acompañamiento de ellos y siempre han llegado los inspectores a la escuela y el hecho de que hayan estado la semana pasada no es un hecho aislado, ellos están dentro de su programa de supervisión que tiene la SEREMI de salud y están las escuelas, tiene un profesional a cargo de esta supervisión, obviamente que en estos 10 años de funcionamiento se han dado algunos problemas pero todos siempre han sido abordados diligentemente por la administración, la dirección del colegio y nunca hemos tenido una catástrofe porque un detalle de ese tipo significa que los niños se enfermen porque toman agua contaminada o que las aguas que se están vertiendo estén originando una contaminación enorme, eso afortunadamente nunca ha ocurrido, en el caso que nos interesa nosotros el año pasado logramos tramitar la resolución sanitaria de la escuela, eso implica que la misma seremi DE SALUD quien reviso e inspeccionó toda la escuela y previo la planta de tratamiento y el sistema de agua potable, la resolución data de febrero del año pasado, hicimos una inversión sobre los \$ 2.500.000 en que se hizo recambio de motores, al igual la planta de agua potable que funciona con motores que impulsa el agua para que lleguen a los servicios higiénicos, se compraron los componentes para mantener el agua clorada y al director se le entregó un dispositivo en donde él podía en caso de emergencia medir la concentración de cloro y obviamente que con la mejor voluntad vamos asumiendo tareas y esta era una tarea más que había que asumir, pero producto de los años esta planta de tratamiento se sobrecarga su funcionamiento porque el año 2009 se creó la sala cuna y el año pasado alumnos de la sala cuna y tenemos más servicios higiénicos, más niños atendiendo, estos sistemas están siendo autorizados por la misma seremi de salud. la primera incertidumbre que nos salta a los que estamos todos los días ahí y

- al director también es que a lo mejor la planta necesita una intervención mayor , pedimos un informe técnico y nos hicimos asesorar y nos llegó hoy y efectivamente el informe dice que hay que hacer un mejoramiento a la planta con cambio de motores que van sumergido, el sistema de la bomba del hidropax para impulsar las aguas que almacena y le da la presión a la bomba de cloración que tiene la planta y esa es una inversión que hay que hacer, producto de un hecho imprevisto se rompe un tubo que es de salida de agua de la planta hacia el estero que recibe estas aguas, se rompe este ducto y que lo ven los apoderados y por supuesto ellos acusan la situación, es una situación riesgosa , una semana antes que llegara la inspección nosotros ya habíamos tomado carta en el asunto y estuvimos la plana mayor del municipio y nos pusimos las pilas para resolver el tema rápido e hicimos un decreto alcaldicio que se llama de urgencia sanitaria para la escuela que nos permite contratar directamente y que nos permite saltarnos la licitación para contratar al técnico para que fuera e hiciera las intervenciones que hay que hacer, estábamos en ese trámite y obviamente llego la inspección y hace dos observaciones grandes; lo primero que hace es medir la concentración de cloro que tiene el agua potable y la medida era bajo la norma y faltaba clorar el agua, lo que nos aseguraba la potabilidad del agua y frente a esa situación se ordena el cierre del colegio porque no tenía la seguridad de que el agua estuviera siendo potabilizada , se sumó el ducto que estaba perdiendo agua nos prohibiera funcionar al día siguiente, la inspección fue el martes 12 a las 5 de la tarde , al día siguiente a las 8 de la mañana estábamos con el equipo de la municipalidad vertiendo toda el agua de los estanques que almacenan agua potable que vende de la cooperativa, comuniqué por oficio al comité de agua potable explicándole que el agua que nos estaban suministrando no tenía cloro y que eso de era de un riesgo altísimo tanto para los niños como para toda la comunidad del sector que estaba recibiendo la misma agua, la medición se hizo en la escuela y en una casa de los vecinos , la casa del vecino tenía un porcentaje mayor de lo que tenía la escuela, se limpiaron los estanques. Se hizo una sanitización con todo el personal y como medida de precaución el municipio compro agua a ESVAL y repleto los estanques con agua potable de ESVAL.
- Se evacuaron todas las aguas servidas que tenía el sistema para lo cual se contrató un camión limpia fosa y la fueron a depositar a un lugar autorizado, se hicieron reparaciones menores que se pudieron haber previsto, todos los directores de nuestros colegios

- manejan un fondo fijo donde se rompe una tapa de una cámara la pueden cambiar, si gotea una llave se repara. Ese mismo día al mediodía llega el técnico y su equipo de trabajo se hizo una limpieza a todas las cámaras de la planta y se absorbió el agua, se revisaron las bombas, en cuanto al agua potable quedo funcionando el agua potabilizada y recibimos el día miércoles 13 nuevamente al SEREMI de salud con los inspectores y ellos revisaron todo y levantaron un acta que tengo acá y ellos representa y certifica que habiéndose hecha las reparaciones y certifican que se había hecho las intervenciones para que la planta de tratamiento quedara funcionando y el sistema de agua potable quedara funcionado y levanta la prohibición el mismo día , eso no lo dice la prensa por supuesto, pero el mismo día se levanta la prohibición porque habíamos actuado diligentemente haciendo que el problema que se había dado en la escuela quedo resuelto el día siguiente, los niños se reintegraron el día jueves normalmente y fue la televisión y los niños estaban trabajando y no hubo ningún niño enfermo, nada de eso ocurrió.
- Lo que me extraña mucho por su naturaleza siempre hemos tenido al servicio de salud y nunca había salido en la prensa y nunca se habían dado tanta cobertura y me extraña mucho esta situación. Hoy día nuevamente estuvo el técnico y estuvo la gente de la SEREMI de educación porque a ellos les interesa que la escuela no salga en la tele por cosa negativas, porque no es bueno para los que administramos educación y muy preocupados mandaron al jefe de subvención y el entendió que las cosas se hicieron como se tenían que hacer, ese es el informe que hizo al SEREMI y ni siquiera tuvimos después la inspección del servicio de salud porque la situación quedo resuelta con esta acta.
 - Para mejor resolver el tema hoy día con el técnico que me llevó el informe a terreno le entregamos al director y a un asistente de la educación le enseñamos como controlar el nivel de cloro a través de un sistema muy fácil que son unas cintas que se decolora y que de acuerdo a una escala de color para poder saber si le falta o le sobra cloro , el tema de la cloración es un tema muy simple que se resuelve poniéndole cloro a un recipiente que funciona a través de una bomba que va impulsando el cloro hacia los estanques.
 - Dentro del informe técnico especializado en estas plantas él señala que hay que hacer tres cambios importantes uno es la bomba neumática que impulsa el cloro a los estanques porque es bomba funciona con una membrana y presión de aire el cloro se va impulsando hacia el agua de los estanques, esa bomba lo más probable que tenga una filtración del aire , la membrana cuesta \$

180.000 y la bomba nueva cuesta \$360.000 compra la bomba nueva y los motores que ya el año pasado ya fueron cambiado, hay uno que está funcionando con problemas eléctrico que es el que provocaba los cortes por lo que la planta se había parado en algunos momentos podía funcionar en forma manual pero no automática y ese motor también hay que cambiarlo y recomienda CAMBIAR LOS DOS MOTORES NUEVOS , esos motores funcionan bajo el agua y uno no los ve si están funcionando en perfecta condiciones, la planta de tratamiento es un sistema de una ingeniería especializada con los años que llevo, resolviendo los problema hemos logrado aprender con don Manuel Chacón aprendimos y todo parte con que el agua que sale de los servicios higiénicos y la cocina pasa primero a una cámara desgrasadora y retiene las grasas, después pasa a una cámara decantadora y los sólidos se van al fondo, el aguas pasa a otro depósito que es subterráneos donde interviene micro organismo que se comen a materia orgánica de tal forma que el agua residual se traspasa a otra cámara donde el agua de cloro, pero esa agua no puede salir clorada al estero y esa agua se va a otra cámara en donde se aplica otro reactivo y que neutraliza el cloro y después recién queda en condiciones de ser vertida al estero , por lo tanto un desperfecto en cualquier de estos componentes va a generar un colapso en el sistema.

- En resumen la experiencia nos enseña que vamos a tener que tener un plan de manejo donde haya un sistema de mantención hecha por un profesional y asesorado por un profesional de la municipalidad competente del área porque la contraloría nos dice que nosotros nos tenemos que hacer asesora por un profesional del área porque nosotros no somos los expertos , hay que implementar un sistema que permita revenir estas situaciones minimizar los problemas que tiene la escuela por estad dos situaciones que siempre se están presentado y no es un tema que haya ocurrido ahora, siempre hemos estado abordaron en conjunto con el servicio de salud, tenemos asesoría y apoyo de ellos y nos van colocando condiciones.
- Es lo que tengo que informar , esos son los hechos y lo que ocurrió y aquí se habla de un sumario, les anticipo que nosotros hemos actuado tanto el director de la escuela como el de educación muy preocupados de este tema , aquí no se nos ha enfermado nadie, nadie se ha robado nada que impida que las cosas funcionen bien, con esto estamos tranquilos y sé que hay responsabilidad y que vamos a tener que seguir asumiendo quieran o no porque ante la comunidad somos las caras visible, al

día siguiente que los niños se reintegran a clase llegan os apoderados a dejar a sus niños y el director los hace pasar y les explica que esta todo resuelto y se tomaron todas las medidas, el tubo que estaba vertiendo agua se reparó y la misma municipalidad hizo el cambio y estamos clases normales del jueves en adelante para mí es un tema resuelto y que hay que poner la mayor atención y ponerle mayor tecnología y por supuesto algunas lukas mas para prever que esta situación no se vuelva a repetir.

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- este es un caso súper sensible que hay que destacar producto que existen niños y apoderados y estoy de acuerdo con usted que más que buscar responsabilidades y sumarios hay que buscar soluciones , soluciones ahora y no descansaría en los documentos que tiene en la mano producto que estuvimos conversado en Concejo anteriores de los permisos cuando sacan patentes las actividades comerciales, las falencias que tienen algunas situaciones que ameritan iniciar más el deficiente en ese aspecto por lo tanto no hay que descartar en que el servicio de salud dio un documento y que el colegio está apto para hacer clase porque eso no lo sabemos y ellos miran en general la situación y no se fijan mucho en la realidad y comparto si hay que hacer algunas modificaciones e inyectar más dinero a la solución de esa escuela y no vamos a esperar que los niños se enfermen, prestar más atención productos en las falencias del alcantarillado, sabemos que faltan muchas cosas por hacer , Los baños que tiene actualmente la escuela los revisaron en el día de ayer y no son los baños que debiera tener una escuela ya en esta época, ayer estuvimos allá y resulta que en ese momento ocurrió un acontecimiento de que una fosa se rebalsó y salió un líquido no muy agradable, esos documento más allá que la situación está regulada, hay que analizar y no buscar tanta responsabilidad sino que buscar soluciones ahora , sabemos que ese colegio tiene muy pocos recursos y tenemos que darles las instancia para que se puedan desenvolverse en forma más expedita

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Nosotros durante el verano tenemos baja de agua y varias de nosotros tenemos bomba y estas no duran más de dos o tres años y yo creo que el problema de acá es que las bombas ya no estaban

funcionando, la verdad es que los niños son muy sensibles en este punto y la verdad es que a mí me llegó el comentario de que el agua había fecas de ratón y llame inmediatamente al Alcalde y él me informó cómo había sido, pero pienso que como el material ya esa agotado, deberá de haber una buena reposición como dice el Concejal y si tenemos que aprobar una modificación todos estaríamos llanos porque estas la salud de nuestros niños y nuestros apoderados

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Si bien es cierto tuvimos un problema a raíz de una cañería rota quiero dejar de manifiesto que en el colegio el director es una persona muy preocupada por el tema del agua y alcantarillado y todo lo que ha logrado el colegio, hace un tiempo atrás estuve en el albergue y a las 3 de la mañana anduvimos revisando algunas cosas porque estaba preocupado del colegio y eso demuestra que es una persona preocupada, pero si bien es cierto las cosas a veces y tuvimos un ejemplo muy tangible en la municipalidad hace un tiempo atrás cuando dijeron que la garantía era un año y llevaba un año y cinco días y se echó a perder y hasta el día de hoy no funciona, hay que tener una providencia mayor porque estamos tratando con alumnos y además de familias que bien en situaciones irregulares y que tenemos que tratar de absorber y el pecado más grande es estar revisando las cosas cuando se venzan y hay que ser un poco más rigurosos y hay que seguir adelante, el problema ha sucedido antes, sucedió ahora y también va a suceder más adelante, perdidos un día de clase gracias a Dios no tuvimos ningún enfermo y eso nada la a tranquilidad

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- La escuela Puente colmo tiene varias características que la hacen especial, no solo por ser la única escuela municipal rural que tenemos en la comuna sino por la mística que tiene la escuela, agradezco que hoy día nos acompañen parte de la comunidad escolar pero creo que hay una frase que digo usted que no comparto y es cuando dice que el problema está resuelto, la verdad es que cuando estuvimos ayer el olor es insoportable y más allá de que aparentemente los trabajos realizados las salas están al lado de donde están las cámaras e insoportable dependiendo del viento es la intensidad del olor y cuando uno habla de contaminación medio ambiental por supuesto que esto

aplica con estas características , la escuela mantiene su matrícula, aumenta su SIMCE en comparación de los resultados del año anterior y sin embargo aparentemente ellos no se sientes escuchados y yo creo que lamentablemente después que ocurren hecho como lo que paso aunque sean normales para usted , creo que lo peor que puede pasar es que uno sienta que esas cosas son normales y creo que no hay que perder la capacidad de sorprenderse y tenemos que activarnos y ejecutar lo que haya que hacer al respecto, sobre todo porque esta sensible y creo que a eso se debe la amplia cobertura mediática que tuvo el cierre de la escuela por un día por lo que está pasando en La Greda por que se pone en el tapete la contaminación y que hemos hecho mención a los alumnos de la escuela, pero que además tenemos alumnos que son aún más vulnerable y que no podemos dejar en una simple reparación y conforme con un acta que nos dejaron abrir un día después , claramente los cambios que se sugieren hay que hacerlos con mayor prontitud y comparto con la Concejal que la modificación que haya que hacer estamos dispuestos a hacerla de inmediato, y que de una vez por todas y que además la escuela puente Colmo no solo acoge conconinos sino que también a persona de las comunas aledañas y que por lo mismo es una escuela muy singular y que cuenta con el compromiso de esta Concejal de sacar adelante los temas pendientes y los desafíos que tengamos para hacer la aún mejor .

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Qué bueno que la Concejal hayan sacado la escuela La Greda porque yo trabajo ahí, se dice que es importante yo creo que todo los que estamos aquí estamos de acuerdo que esa situación que paso fue inesperada y sabemos que tenemos que inyectar más recursos no solamente para el agua, la luz y hay otras cosas más que a lo mejor pudiéramos acoger que no se han hecho , que puede ser por desconocimiento siempre que pasan las cosas sin para mejorar ,lo que hemos dicho aquí es que están las ganas de un planteamiento o una proyección a la escuela Puente Colmo si tenemos que inyectar algunos recursos y que la bomba que están mala, los motores hacer algo nuevo porque solamente lo ocupan los niños y sabemos que el colegio esta alberga a la comunidad y siempre se ocupa viernes sábados y domingo, los que hemos estado en la escuela sabemos que hay cosas que son fácil de solucionar y creo que ahora es el momento indicado que usted nos presente un programa y que nosotros podamos aprobarlo.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Me sumo a las palabras que todos han dicho y me llamó la atención cuando se levantó el tema porque sabía que veníamos con problemas desde hace bastante tiempo y el directo lo había manifestado creo que la escuela puente Colmo es una escuela modelo y de una u otra forma uno ve que el Simce SUBE Y AUMENTAN LA matrícula , el colegio mejora y creo que gracias al cuerpo de profesores, al director de la escuela , creo que la salud es prioritaria y no confórmamos con que el tema está resuelto y tenemos que seguir adelante y los niños son el futuro hubiéramos lamentado mucho haber tenido algún problema de salud creo que lo paso porque tuvimos suerte y eso no lo vamos a permitir y poder resolver el tema de raíz y podamos presentar un proyecto y obtener fondos públicos , presentar proyecto y mejorar la escuela con fondos públicos

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- El INFORME TÉCNICO QUE YO tengo acá dice que la reparación sale alrededor de los \$ 2.000.000

CONCEJAL RICARDO URENDA

- es la reparación completa queda con proyección de 5 a 7 años y resiste la cantidad de alumnos que tiene ahora el colegio

DIRECTOR EDUCACIÓN

- Al tener todo nuevo por supuesto que resiste

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Es una inversión que todo estamos dispuesta asumir por la salud de los niños y ara darle la jerarquía que merecen las escuelas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y la mantención

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- EL plan de mantención mensual es de 8 UF mensuales más IVA incluido los insumos son cerca de los \$ 200.000, para mantener los dos sistemas son cerca de \$ 7.000.000 anuales
- Cuando yo hablo de resuelto son las dos cosas que nos observaron; que era el cloro y la planta que esa vertiendo agua pero también dije que era necesario meterle plata para seguir

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Queremos proponer a la directiva un plan integral de mejoramiento por \$ 12.000.000 para poder trabajar todo el mejoramiento de la planta , el agua potable y todo lo que hay que reparar y el aumento de la caja chica de todas las escuelas

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Aprovechando la situación también me parece que no tener una red de Internet para los niños tenga acceso

DIRECTOR EDUCACIÓN

- Estamos trabajando en ese tema porque en los últimos 2 o 3 años logramos instalar un teléfono de red fija, contratamos un servicio de internet con telefónica. En ese sector llega la señal de telefónica y tratamos de contratar servicio con otras empresas pero no hay señal en el sector y lo último que hicimos fue llevar estos dispositivos de internet móvil pero tampoco capta la señal y a solución que nos da ahí es que sea directamente del satélite

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Ayer nos plantearon el problema en la escuela y nos hicieron alusión al programa que tiene la Subsecretaria de Comunicaciones y hoy día en conversaciones con el SEREMI DE trasporte y comunicaciones van a enviar a un encargado para tomar los datos porque tendrían que postular no solo la escuela sino que el sector porque ahí hay niños que es un plan para conectar a las zonas aisladas y no solo para las islas sino que la red no llega y solicitar un par de puntos y él va a venir a medir las coordenadas y el sector geográfico en donde se instala la escuela y determinar el número de personas que afectaría o beneficiaria para qué se expanda no solo considerando el alumbrado sino que además el sector que esta aledaño habría que tener un catastro de personas

interesadas , destacar las acciones realizadas por el Daem o la escuela para poder obtener la señal, esto no implica un servicio gratuito pero si de bajo costo para tener la señal

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- Nosotros con la seremi de educación trabajamos en el mes de febrero donde nos solicitó información respecto a la conectividad que tenía solo en Concón y nosotros informamos que las Escuela Puente Colmo no tenía conectividad y ella muy diligentemente se puso en contacto con las autoridades pertinentes y lo que usted menciona es producto de ese diagnóstico, el tema espero resolverlo.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Nosotros** tenemos Internet dedicado con fibra óptica y podríamos aumentar nuestra capacidad y llegar hasta allá e independiente de las gestiones que está haciendo la Concejal.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- La gente del cementerio Parque del Mar estaría interesada de ellos generar áreas verdes y mantener regularmente en el sector del bandejon y ellos están dispuesto a mantenerlo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tenemos nosotros que solicitar el permiso ya que a ellos no se los dieron y eso lo está viendo don Hugo Soto

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Ellos están interesados y serían más de 100 metros de áreas verdes y que sería grato para nosotros en la entrada de Concón y lo hace y lo mantiene y sería bueno agotar las instancias para pedir los permisos y avisarle

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pedimos la aprobación para el alargue de media hora, no hay aprobación
- Terminado el horario legal se cierra la sesión

MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL